

Presencia de los señores... UNA peseta al mes...
Primera plana... 0,25 pesetas...
Segunda id... 0,20...
Tercera id... 0,15...
Cuarta id... 0,10...
Quinta id... 0,05...
Sección de avisos... 0,20...
Sección de avisos... 0,15...
Sección de avisos... 0,10...
Sección de avisos... 0,05...



EL NOTICIERO

DIARIO DE CÁCERES



REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA
AVENIDA DE LA CONSTITUCION, N.º 160
CÁCERES
Se publica los días festivos
FRENTE A LA ESTACION DE FERROVIARIOS

ÚLTIMOS TELEFONOS Y NOTICIAS DE LA MAÑANA

LOS AGRICULTORES SE DEFIENDEN

LA ASAMBLEA DE AYER

EN EL CINE DE SAN JUAN

Importancia de la reunión.—Contra la Comisaría de Abastecimientos.—El Sindicato harinero.

La tasa del trigo.—Conclusiones votadas

Previamente convocados por el Sindicato de Labradores, se celebró ayer una importante Asamblea en el Cine de San Juan, a juzgar por la numerosa concurrencia de representantes de todos los pueblos de la provincia, para protestar de las disposiciones de la Comisaría general de Abastecimientos, sobre el trigo, que amenazan arruinar a los agricultores de la provincia.

Preside don Manuel Casero, presidente del Sindicato de labradores de Cáceres, quien saludó a los reunidos, a los que recomendó la unión, haciendo resaltar la importancia del acto en el que se pide protección a los hijos del trabajo.

El objeto de la Asamblea es tomar acuerdos sobre la Real orden fecha 10 de Agosto que supone la puntilla a la Agricultura y que establece un monopolio a favor de los fabricantes de harinas a costa de la ruina del labrador.

Aquí no se aplica la tasa más que al trigo y no a los demás elementos necesarios a la Agricultura.

Si nosotros, productores de trigo, tenemos que someternos a la tasa reducida que se nos impone, por qué teniendo muy cerca de Cáceres una gran fábrica de abonos, no se impone a éstos la tasa? (Aplausos).

Se lee el acta de la sesión anterior celebrada por el Sindicato de Labradores que es aprobada.

Seguidamente se lee un proyecto de las siguientes conclusiones que se han de elevar al Gobierno.

Conclusiones que eleva al Gobierno de S. M. la Asamblea de Agricultores, convocada y celebrada en Cáceres el día 6 de Septiembre de 1918, bajo el patrocinio del Sindicato Regional Agrícola de Cáceres.

1.ª Derogación de la Real Orden de 10 de Agosto pasado, toda vez que ella, en su base 7.ª, autoriza exclusivamente a los Delegados de los Sindicatos harineros, para la compra de los trigos, y que éstos puedan ceder a otros Sindicatos, cosa que a nuestro juicio es una autorización implícita del Gobierno, para establecer un monopolio sobre los trigos, a favor de los fabricantes de harinas, con grandes perjuicios a los labradores, toda vez que éstos tienen que entregarlos al precio de tasa, insignificante y no remunerador.

2.ª Que los Sindicatos harineros paguen todos los trigos al contado cuando se les entreguen en la relación, ó fecha determinada por el poseedor y al mismo tiempo, que los precios que establezca la Comisaría general de Abastecimientos, sean firmes durante el año, hasta la nueva cosecha.

3.ª Que para el caso de que hayan de subsistir los precios de tasa para los cereales, que la Comisaría haga una información, en la que hayan de ser oídos los labradores de las diferentes Regiones Agrícolas, de cuya información podrá conocerse el verdadero precio que se llama remunerador.

4.ª Que también se haga una información, respecto a la tasa de los abonos, hierros, y demás elementos de primera necesidad de la agricultura, y que después de determinado el precio, se dicten las medidas necesarias, para que estos productos lleguen al labrador a los precios que se fijan.

5.ª Que por el Gobierno de S. M. se haga la incautación, completa de todos los cereales, a precio remunerador para el labrador, a fin de que este aumente su producción, y si el Gobierno, en las compras, tuviera un déficit, cargue este, en recargo especial sobre la contribución, a fin de que esta car-

ga se reparta por igual y no grave solo a los agricultores.

6.ª Que en el Comité Central de los Sindicatos harineros, que solo se compone de fabricantes de harinas actualmente, se admita una Representación de labradores, de las distintas Regiones productoras, para que forme parte de este Comité.

Cáceres 4 de Septiembre de 1918.
Un asambleista pide la lectura de dos artículos publicados en EL NOTICIERO de los días 4 y 6 del actual que tratan sobre el particular, que son leídos por don Felipe Ramos, mereciendo la aprobación unánime.

Dicho asambleista dice que una vez vista la unanimidad de todos, es necesario llevar a la práctica con valentía cuanto en ellos se dice, para evitar que se perjudiquen los intereses de los labradores, proponiendo se nombre una Junta para llevarlo a cabo.

El presidente dice que eso puede hacerse después de establecerse la unión de labradores, pudiéndose nombrar una ponencia.

Se procede a la discusión de las conclusiones presentadas y abierta la discusión se aprueba por unanimidad la primera, proponiendo el señor González Borroguero la supresión de la segunda, por ser incompatible con la primera, acordándose así.

Se aprueba la tercera conclusión por unanimidad, como igualmente la cuarta, añadiendo las palabras en tiempo conveniente, proponiendo con este motivo el señor Fernández Berrocal, que el Sindicato Agrícola pida al comisario de Abastecimientos el hierro necesario para todos los labradores, sometido a una tasa. Así se aprueba.

Un asambleista dice que se tasen las dehesas, respecto a las rentas.

Se lee la base quinta y el señor González Borroguero le explica diciendo que estando el Estado interesado en que haya pan, compre todo el trigo a precios remuneradores y si hay déficit que contribuyan a enjugarlo todos y no solo los productores, suprimiéndose las incautaciones por parte de los municipios, que dan origen a muchos abusos.

Se acogen con aplausos las palabras del señor González Borroguero.

Se lee la sexta base que se suprime porque se protesta contra la existencia del Sindicato de Harineros.

El señor González Borroguero llama la atención sobre la tasa de los abonos hecha por la Comisaría de Abastecimientos, más cara que el precio que tenía y pide se proteste contra esa tasa que ha venido a perjudicar más a los labradores.

También se ha dictado otra disposición referente a dar una prima por hectárea nueva de producción, que caifica de torpe por la imposibilidad de poder saber quién debe recibir ese premio repartiéndose unos cuantos millones tirados, sin beneficio para nadie.

Si quiere darse ese premio que se reparta entre todos los agricultores por el número de hectáreas que siembren bajo un tipo que se acuerde.

Se añaden las dos conclusiones propuestas por el señor González Borroguero.

El señor Artaloytia propone que en cada pueblo se asegure el trigo para el consumo y que el resto se venda como se crea oportuno, ofreciéndose el primero al Sindicato de Cáceres y luego a los demás Sindicatos, a la tasa de 50 pesetas, que es oficial y propone que una Comisión visite al señor gobernador, asegurándole el trigo para cada pueblo y pedirle deje salir el sobrante para que lo venda el labrador al precio a que se lo paguen.

El señor Collazos habla de una circular publicada en el «Boletín Oficial» del día 4.

El presidente propone el nombramiento de una Comisión que vaya a Madrid, para que en unión de otras representaciones agrícolas, gestione la realización de las conclusiones.

Se acuerda que una Comisión vaya a llevar las conclusiones al gobernador y que se pida a la Junta provincial de Subsistencias se eleve la tasa del trigo a 50 pesetas, con arreglo a lo dispuesto ya oficialmente.

Un asambleista propone que si no se aceptan las conclusiones que no se siembre trigo y solo se siembre centeno, cebada y avena que son semillas remuneradoras para el labrador.

El señor Muñoz Soria pide se añada una conclusión protestando de la disposición sobre importación de lanas extranjeras con perjuicio de los ganaderos y en favor de los industriales catalanes y que se telegrafe a la Asociación General de Ganaderos añadiéndose a sus conclusiones. Así se aprueba.

Se leen ya las bases con las modificaciones acordadas en la siguiente forma:

Conclusiones que eleva al Gobierno de S. M. la Asamblea de Agricultores, convocada y celebrada en Cáceres el día 6 de Septiembre de 1918, bajo el patrocinio del Sindicato Regional Agrícola de Cáceres.

1.ª Derogación de la Real orden de 10 de Agosto último, toda vez que en su base 7.ª autoriza exclusivamente a los delegados de los Sindicatos Harineros, para la compra de trigos y que éstos puedan ceder a otros Sindicatos, cosa que a nuestro juicio es una autorización implícita del Gobierno, para establecer un monopolio sobre los trigos a favor de los fabricantes de harinas, con grandes perjuicios a los labradores, puesto que éstos tienen que entregarlos al precio de cuarenta y cuatro pesetas, que es la tasa, el que resulta insignificante y no remunerador.

2.ª Que para el caso de que hayan de subsistir los precios de tasa para los cereales, que la Comisaría, para establecerlos, haga una información en la que hayan de ser oídos los labradores de las diferentes regiones agrícolas, con cuya información podrá conocerse el verdadero precio remunerador.

3.ª Que en el caso de existir la tasa de los trigos se haga también la de los elementos necesarios para la Agricultura, como abonos, maquinaria, hierros, piensos, etc., lo que pudiera hacerse mediante una información por la Comisaría de Abastecimientos, en la que tengan intervención los labradores y que después de establecido el precio se dicten las medidas necesarias para que los indicados productos lleguen a los labradores a los acordados precios, y en tiempo oportuno.

4.ª Que cesen las autorizaciones concedidas a los Ayuntamientos para incautaciones, y en el caso de estimarse las necesarias, sea el Estado el que lo

haga, pagando precios remuneradores, de acuerdo con los agricultores, cediendo después los trigos a los Sindicatos Harineros, al que estime conveniente, para que el pan se venda a precios económicos, de este modo y recargando la diferencia en las tributaciones del Estado, gravarán por igual a todos los contribuyentes.

5.ª Protestar de la tasa de los abonos que no está en relación con la de los trigos y además de que a pesar de la tasa, se sigue vendiendo a precios mayores.

6.ª Que protestan igualmente de la disposición dictada, ofreciendo veinticinco pesetas, por hectárea, como premio al exceso de siembra de trigos, pues esto, además de irrealizable, implica una injusticia grande, que se presta a abusos censurables.

7.ª Que si no se atiende como es justo, a las reclamaciones formuladas por los agricultores de esta provincia, se verán en el triste caso de dar preferencia en las siembras, a otros cereales distintos del trigo, como justa defensa de sus intereses.

8.ª Que se protesta de la R. O. de 23 de Agosto último, en la cual se determina la creación de un Comité especial encargado de regular la importación de la lana, aplicándole fletes económicos, en perjuicio todo ello de la ganadería española, y con beneficio exclusivo de los fabricantes catalanes, tanto más cuanto que está en existencia, todo el último corte de lanas. Cáceres 4 de Septiembre de 1918.

Se nombra una Comisión que en unión de la Junta del Sindicato vaya a entregar las conclusiones aprobadas al señor Gobernador Civil, y que si se celebra una Asamblea en Madrid vaya una representación de todos los labradores, comprometiéndose todos a costear los gastos que se ocasionen y se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.
Representaciones personales de algunos pueblos de esta provincia

Torreorgaz, Torrequemada, Aliseda, Benquerencia, Trujillo, Talaván, Casas de Don Antonio, Aldea del Cano, Santa Ana, Arroyo del Puerto, Valdefuentes, Malpartida de Cáceres, Ceclavín, Torremocha, Santiago del Campo, Torrejoncillo, Hinojal, Sierra de Fuentes, Ibañero, Plasenzuela, Valdefuentes, Monroy, Santa Marta, Aldea del Obispo, Casar de Cáceres, Ruanes, Albalá y Cumbre.

Adhesiones
Miajadas, Torrecilla de la Tiesa, Valencia de Alcántara, Madroñera, Portezuelo y Casas de Millán.

En el Gobierno civil
A las cinco de la tarde recibió el señor gobernador, en su despacho, a la comisión encargada de entregarle las conclusiones aprobadas por la Asamblea.

El señor Polo de Bernabé recibió con la amabilidad que le es propia, a los comisionados, prometiéndoles elevar las conclusiones al Gobierno y mostrándose dispuesto a proteger los sagrados intereses de los productores, pero asegurando el trigo para el consumo de cada pueblo hasta la cosecha próxima.

Los comisionados salieron satisfechísimos de la entrevista y se dirigieron al Cine para dar cuenta a la Asamblea de su gestión.

En el Cine de San Juan
El señor Casero dió cuenta de la amabilidad del señor gobernador, saludando a los labradores en su nombre, y diciendo que está dispuesto a secundar sus aspiraciones, pidiendo que antes, y en pocos días, se dé cuenta por todos de su producción, para descontar de ella lo necesario para el abastecimiento de cada pueblo y dejar libremente la exportación de lo sobrante.

La Asamblea mostró su conformidad, dispuestos a dar honradamente la relación jurada del trigo recolectado.

Se acuerda que de la Comisión nombrada se forme la representación que en nombre de todos asista a las Asambleas generales de Agricultores que se citen.

El señor González Borroguero insiste sobre el justo deseo de señor gobernador, de asegurar las existencias de trigo en cada pueblo, para dejar vender el sobrante, para lo cual ruega que a la mayor brevedad se envíen las relaciones juradas de todo el trigo a fin de hacer la liquidación debida.

Termina la sesión con unas palabras de aliento y gratitud del presidente señor Casero, dándose un voto de gracias al dueño del Cine, señor Redondo, por haberlo cedido galantemente.

PROTESTA JUSTA Los empleados de Hacienda

En la reunión celebrada por los empleados de Hacienda en Madrid, se acordó elevar al Jefe del Gobierno una instancia contra las horas de oficina que se establecen en la nueva ley.

La instancia, en su parte esencial, dice así:
El nuevo horario de diez a una y de tres a seis, que se trata de poner en vigor, no tiene razón de ser por las siguientes causas:

Primera. Los funcionarios acudirán a la oficina y esto no hay quien lo evite, a las diez y media y a las tres y media de la tarde. Total una hora de pérdida.

Segunda. Los empleados se prepararán para salir a las doce y media y cinco y media, respectivamente, perdiendo así otra hora.

Tercera. En los meses de octubre a marzo a las cuatro y media de la tarde no hay luz natural, y como en las dependencias del Estado no hay luz eléctrica, se ocasionarían dos gastos importantes: el de instalación y consumo de fluido.

Cuarta. La mayor parte de los empleados jóvenes trabajan por la tarde en otros destinos, y al impedirse con el nuevo horario no se les recompensa con las 35 pesetas con que se les aumenta su sueldo.

Quinta. Las horas partidas que rigieron antiguamente tuvieron que abandonarse por ser poco convenientes, y, en cambio, las horas seguidas tan sólo perjudican a unos pocos señores que gozan de posición desahogada y a quienes gusta la cama, ó a los que por ser periodistas se ven obligados a trabajar durante la noche.

EL CAOS EN RUSIA Los revolucionarios asaltan las Embajadas

(POR TELEFONO)
Madrid, 6 (12 44).

Se reciben informes transmitidos desde Moscú, diciendo que la Embajada francesa de Petrogrado se ha visto en el caso de prepararse para la defensa, en previsión de que sea objeto de un asalto como las Embajadas de Inglaterra e Italia.

S. Ulleras.

AHORÁ QUE REFRESCA Lo que sudamos en el mes de Agosto

El sabio académico señor Arrillaga ha dicho lo siguiente respecto al calor que hemos pasado en el mes de Agosto:
«He observado todos los datos que publicó la «Gaceta» sobre la temperatura durante todos los días de Agosto y según el Observatorio Astronómico, la máxima registrada en unos de los días de dicho mes alcanzó este año 44.06 grados.

Desde hace cuarenta, ó sea desde el 1878, no se había llegado en Madrid a esa máxima.

Pues digan lo que quieran el señor Arrillaga y los termómetros, la temperatura máxima a la sombra en los días más sabrosos del mes de Agosto, nos la chupamos aquí.

Está visto que en todo hemos de salir con aquello de que donde esté Madrid que se quiten las provincias. ¡Vamos, hombre! Si Cáceres bate en eso el record!

Pronósticos del tiempo

Del 7 al 8, persistirán depresiones en el Mediterráneo superior y en la bahía del Vizcaya. Por el influjo de ellas se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico y Nordeste a las regiones del paralelo central con vientos de entre Suroeste y Noroeste.

El lunes 9, descenderá hacia Baleares y Argelia la depresión de la bahía de Vizcaya y ocasionará lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos de entre Noroeste y Nordeste.

El martes 10, persistirá, según parece, la depresión mediterránea entre Baleares y Argelia, y producirá lluvias y tormentas en Levante, con vientos de entre Noroeste y Suroeste.

El miércoles 11, llegará una depresión al canal de la Mancha y la de Baleares se remontará hacia el golfo de León. Estos elementos de perturbación atmosférica causarán lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y Nordeste al paralelo central, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

Del 12 al 13, será más tranquila la situación, pues las depresiones que se señalarán en el Cantábrico y en el Mediterráneo superior solamente influirán en el Norte y Nordeste.

El sábado 14, pasará por el mar del Norte y Países Bajos una depresión y otra se formará en el Mediterráneo, entre Baleares y golfo de León. Por la acción de ellas se producirán lluvias y tormentas desde el Cantábrico y Centro al Nordeste, con vientos del tercer cuadrante.

Del 15 al 16, evolucionará hacia Argelia y Marruecos la depresión mediterránea, ocasionando lluvias y tormentas, especialmente en Levante y Andalucía, con vientos de entre Noroeste y Noroeste.

SFEIJON.

L. Glraud DE LA GUERRA

La superioridad de los aliados reconocida por los centrales

El «Arbeiter Zeitung», de Viena, dice que una de las principales razones que explican las derrotas alemanas es la superioridad incontestable de los aliados en material de guerra.

«Cuando se declaró la guerra—escriben—los alemanes poseían la ventaja de una numerosa artillería pesada, pero la proporción del material en ambos campos no tardó en transformarse.

Hoy tienen los aliados a su servicio todos los recursos en materias primas y mano de obra, de los cuatro grandes países industriales. Así mismo, cualquiera que sea el valor de los aviones alemanes, no puede impedir que la superioridad en número de aviones esté ahora al lado de la Entente.

Los esfuerzos de Alemania tienen su límite. La guerra submarina ha quedado condenada al fracaso desde el día en que América aplicó una parte de sus recursos ilimitados a la construcción de nuevos barcos. Los tanques no son armas temibles sino cuando se emplean en masas y por eso es por lo que la superioridad en tanques está y estará al lado de la Entente».

A MAL DAR...

La cosecha de tabaco en Cuba

Según los últimos datos, la perspectiva de los vegueros cubanos no puede ser más halagüeña este año, puesto que jamás se han registrado en los anales de la historia del tabaco en la isla una producción de tal magnitud.

Se estima aproximadamente la cosecha en 800 millones de libras, que representan 38 millones de pesos, mientras que la de 1914, la mayor de las anteriores, fué sólo de un valor de 30 millones de pesos.

El tabaco, como es sabido, constituye la segunda industria de Cuba, ocupando el primer puesto el azúcar.

Se calcula que la guerra ha perjudicado la exportación de aquel producto en un 30 por 100.

Los labradores tienen razón
Hay que tasar la renta, el hierro, los abonos, la madera y otros elementos indispensables para la agricultura

“La suspirada libertad”

JOSE FERNANDEZ GRADOS.

No conozco a Fernández Grados. Sólo se cruzó entre nosotros una carta ir a hacer un año, cuando cuatro locos intentamos una heroica cruzada que enturbó el personalismo y la falta de generosidad... “Amigos de la Región”, ¿dónde estáis?...
Fernández Grados me ofreció su honrosa cooperación. Se abogó el esfuerzo. Y no he vuelto a saber de él.

Hoy cae en mis manos “La suspirada libertad”. Gracias, amigo mío.
No soy crítico, ¡Dios me valga!, pero soy un hombre sincero. Vamos, pues, a comentar sinceramente, modestamente, este libro de un extremo de corazón que, aun arrullado por la espera sinfonía de las aguas del Cantábrico, en una hermosa región que es hoy como un fantástico Eldorado, no olvida las dolorosas penumbras de su pobre terruño herido por los más bárbaros vendavales... A saber:

Política abyecta.
Analfabetismo vergonzoso.
Deputación implacable.
Comunicaciones ancestrales.
Jornales misérrimos.
Semisalvajismo.
Y sigue la lista...
Ved, si no, cómo se ganan los escafos concéjiles y se escala la investidura parlamentaria: con el “favor”, con el vino y con los treinta dineros. Mezclarlos con el pueblo y seréis como os calienta las mejillas la ignominia de su ignorancia y de sus supersticiones...
Visitad un cuartel en día de concentración de quintos—¡oh, preciosa riza de los conquistadores!— y veréis el “pithcanthropus” de Darwin y Haeckel... Viajad desde Cáceres a cualquiera de estos puntos vitales de la provincia: Trujillo, Logrosán, Montánchez, Alcantara, Majadas, Coria, Hoyos... ¡Cerrad los puños ante las mujeres que se arrastran todo el día, en pleno invierno, para ganar “sesenta céntimos”! Y no miréis a las Hurdas...
Un tremendo aguafuerte: Extremadura.

Pero vamos al libro.
“La suspirada libertad”... Yo siento por Fernández Grados una fervorosa simpatía y una discreta admiración. Tiene talento, es joven, extremo y romántico. ¿Quién sabe?... Por lo mismo, esa página que firmada por Miguel Peñarol, Luisito Galinsoga o el pobre Cirici Ventalló no hubiera rozado mi espíritu, me ha producido una gran tristeza firmada por Fernández Grados...

Usted, amigo mío, es un corazón generoso e idealgo. Venga a observar el invierno de los campos y las ciudades extremeñas, el terrible invierno del pueblo, a ver los obreros como peleles famélicos deambular en pañojitas por los entenebrecidos callejones de la ciudad y al campesino arrastrar su miseria por el suelo como un reptil... y dará usted la razón al protagonista de “La suspirada libertad” y hasta quizá sienta usted la necesidad de que haya muchos como él en Extremadura para que Extremadura se salve...

“Que la huelga derrumbó el hogar de Antonio? Bien... Pero cuán los hogares se salvaron tras las ruinas de ese hogar? Todas las reivindicaciones pasaron por muchos hogares, devastándolos, y, sin embargo, de ahí nos viene la luz que ennoblece nuestra dignidad de hombres... Es la ley eterna. Nosotros disfrutamos lo que las generaciones anteriores consiguieron con hervores de sangre, así como los que nos sucedan sabrán aprovechar nuestros sacrificios. Que la vida, esta pequeña cosa despreciable, sólo se agigantay se glorifica cuando se baña de infinito...
Mirad el fecundo soplo de la Revolución francesa. Rusia misma...

Entre todo ese caos de pasiones, de atropellos, de utopías y de crímenes, ya veréis florecer la sagrada hostia de la Libertad y el Derecho. Son casos inevitables de cirugía social. Antonio era un miembro destinado a la amputación para mejorar las condiciones de vida de otro más importante. Ni su esfuerzo se habrá perdido ni su sangre se verterá en tierra estéril...
La Humanidad lo aprovechará un día haciéndose más tolerante, más perfecta, menos miserable, más humana...
* * *

“Una vez, en el mar”, es un hermoso cuento fotografía. La descripción es justa y sobria y los tipos—esos marinos vascos que parecen tallados en roble y escapados de algún retablo antiguo—son de una suprema realidad. Se ve que Fernández Grados a hundido sus pupilas más de una vez en la ingenua seriedad del alma de estos hombres nobles y rudos.
“El tributo a la vida”. Bajo el cielo azul de esta bella página, todo es grato y consolador. Ante ella, se nos abre el corazón como un capullo... ¡Es el aura del bien que todo lo ennoblece con su perfume! ¡Es el trabajo cotidiano, y el amor cotidiano que todo lo santifica!

¡Felices las vidas que se duermen así, arrulladas por la eterna armonía de la fecundidad, en el regazo augusto de la muerte!...
“La moneda de oro”. He aquí una narración de un verísimo ambiente y conturbador. Goya hubiera titulado a este terrible cuadro, “capricho”. Y el lápiz mágico de Gustavo Doré enriquecería con este punto más el apocalipsis de Alighieri, el brujo...
Esa odiosa profanación pasa como un cuervo por muchas escenas de hospital, de manicomio, de cuartel, de cementerio...
Rubia como el trigo, prolífica como el sol... ¡Oh, moneda de oro que fuiste un pedazo de infinito en la obrega noche de un alma triste!...

“La huella romántica”, “El anticuario” y “El buen mozo”, son composiciones bien escritas, aunque sin gran trascendencia psicológica ni moral. Nos deleitan, pero nuestro cerebro duerme entre tanto...
No así “La cuna vacía”, preciso cuento en que los tibios chorros de la emoción se vierten sin cesar...
Ha llegado la primavera y florecen las cunas como florece el huerto. Se estrema la semilla en los surcos y el corazón se estrema en los hogares... ¡Divina eclosión! Más llega un día protorvo en que se hielan los capullos... Y el tremendo vendaval amustia los cálidos rubios de las cunas... Aquel día es de invierno y nieve en los corazones. Y esa nieve ya nunca se derretirá del todo...
“Carne pecadora”. El personaje central de esta narración pertenece a ese oscuro sector humano en que militan los contraheridos, los degradados, los tristes... Con Daudet, se llama Belisario; con Alberto India, Maurito; y con Fernández Grados, Agustín... Pobres seres que tienen que enterrar la sed inextinguible que les abraza en la monstruosa realidad de su cuerpo.

Agustín, este alma grande que nos describe Fernández Grados magistralmente, se quema sus alas azules en la miserable mariposilla de luz de un amor que se veneno sobre su pobre corazón solitario y sediento, como el Maurito de “Los hombres” y el Belisario de “Yack”. ese divino Belisario que nunca pudo renovar sus groseros zapatos por otros más dignos y menos de formas...
“Un carácter”. Este cuento es como un remanso en el libro de Fernández Grados. Arribamos a sus páginas impregnadas de una exquisita melancolía. Y él se nos entrega con la serena paz de su grato humorismo. Un humorismo típico, sano, sin chocarrerías anda

luzas ni estúpidos chistes de cuartel ó de Peña Taurina.
“Alma sin ritmo” y “La divina inquietud”, son, por último, dos composiciones de un sombrío colorido maravilloso. La vida, rota, sin rumbo, se hace una trágica burbuja en la primera y una doliente interrogación en la segunda.
* * *

La palabra es como una perla cuando se engarza en el arte puro. Fernández Grados, puede estar satisfecho. Y Extremadura también. La palabra se ha multiplicado de rramando su divina fecundidad.
Y ahora un pequeño inciso:
Todos los comentaristas se han limitado a pasar por el tamiz subjetivo las doce narraciones que integran el libro. Nadie—que yo sepa—ha hablado del prólogo. Y, sin embargo, tras de él está quizá mejor definida que en ninguna otra parte toda la brillante personalidad de Fernández Grados.
El prólogo, es una bellísima página de pensador y de apostol que hace traición a la endeble ideología del primer cuento...
Santiago Sánchez Mora.

LAPIDAS
De mármol negro, gris y blanco. Les más artísticas y económicas. Pedid catá ogo y nota de precios al taller de mármoles de Manuel Nieto, calle de San Pedro, núm. 7, teléfono número 9.—Cáceres.

Madrid al día
IMPRESIONES
La Unión de Empresarios acordó en el Reina Victoria no dar más funciones en toda España mientras fija el impuesto del cincuenta por ciento que el ministro de Hacienda ha proyectado y quiere mantener. Así no pueden sostenerse las compañías ni el personal anejo; así el público, el verdadero pagano, se llamará andana; así los empresarios y los autores pasarán a ducados; así la nación, que tantos motivos tiene de tristezas no podrá distraerse para olvidar los hechos de la vida real viendo ficciones mágicas.
Ya he agotado los tópicos usuales en estos casos. Principalmente, el que se refiere al personal subalterno se aduce siempre como argumento aquiles para salvar a los personajes que gastan alto coturno en la escena y en la sociedad. “Esas pobres familias humildes que resultan, desamparadas...” ¡Sumamente patético!
Pero viviendo y echando los bofes entre cómicos y danzantes por ventura, tienen ampar? ¡Si yo les contara a ustedes cómo viven! A base de un jornal que fluctúa entre cincuenta céntimos y tres pesetas, trabajan dieciséis ó dieciocho horas en los fosos y en cuartos podridos, donde no se puede respirar, casi todas ellas nocturnas, y no cobran el trabajo preparatorio, cuando no hay funciones ni ensayos generales. Yo sé de un portero que gana diez reales diarios y no puede moverse de la portería ni para las más urgentes necesidades, y ha de satisfacerlas rogando la sustitución momentánea al primer compañero de armas y fatigas con quien topa en el instante preciso por casualidad. Este hombre mojó, poste ó arbol perpetuamente enraizado é inmóvil, sirve gratis los meses en que el coliseo no funciona—dos ó tres meses, cuando menos—por no perder el desatinado destino que la “suerte le deparara”.
Sé de una modista—¡infeliz!, si yo fuere rico y joven me casaba con ella para mejorar su hora—a la cual, recientemente, mandó trabajar su empresario, diciéndola cuando hubo concluido:
“Puede usted marcharse”. Y no la pagó, porque la campaña no había comenzado a trabajar, y esta es la costumbre. El empresario fuma puros de tres pesetas, usa calcetines de diez y traga almuerzos de veinticinco. Su socio, un autor eminente, produce obras tirando a la emancipación social y cobra un día con otro ciento cincuenta duros.
Eso es vivir espléndidamente de la farsa y no desdecir de la farsa. El teatro donde se desarrollan estas escenas de la modernísima esclavitud, donde unas personas valen tan poco y otras tantísimo, ha sido denunciado por un técnico de la Dirección de Seguridad como inhabitable en sus dependencias interiores; pero sin prisas. Pueden

irse pudiendo los esclavos hasta la temporada del diecinueve.
Los empresarios, todos los empresarios, no admiten difaciones en el cumplimiento de lo que reclaman ante el ministro de Hacienda. Ellos soportarán el impuesto oneroso; pero, aquí del consabido cliché, las pobres familias, ó las familias pobres.
La comedia celestineando con el drama.
Argos.

Elpidio Solís Borrella
Procurador de los Tribunales y Habilitado de Clases Pasivas Arco del Rey, 2, Cáceres

De cista le viene al galgo

La primera corrida de toros
La primera corrida de toros “de muerte” en caso cerrado, tuvo lugar en el año 1100, como algunos historiadores aseguran sino en 1090, en Avila. Es imposible que fuera en el año 1100, porque siendo una cosa cierta y universalmente aceptada que el Cid Campeador tomó parte en ella, y habiendo muerto este héroe en el año 1098, es absurdo creer que torease dos años después de haber ocurrido su fallecimiento.
Dice el historiador Luis Aris, monje benedictino; en su libro “Las grandezas de Prilas”, que con motivo de las órdenes que el año 1090 había de conferir el obispo de aquella ciudad, a la que acudieron 244 ordenados, seglares y además 83 monjes benitos, para obsequiar a todos estos seglares y monjes y festejar la ciudad acto tan solemne y desacomunado, se hicieron toros en el ejido coso ó plaza más inmediata al templo de San Vicente.
El señor Sánchez de Neira, en su “Gran Diccionario taurómico”, asegura lo anteriormente expuesto, ó sea que la primera corrida de toros de muerte en caso cerrado, se verificó en Avila, en el año 1090, tomando parte en ella Rodrigo Díaz de Vivar “el Cid”.

MACHARNUDO FINO

La Riva
JEREZ DE LA FRONTERA

INTERESES REGIONALES

La Asamblea de labradores en Mérida
En la asamblea de agricultores y ganaderos celebrada el pasado día tres en Mérida, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:
Primero. Que las cargas públicas que motive la guerra se repartan por igual entre la riqueza nacional.
Segundo. Que el Gobierno dé facilidades para la importación de abonos a precios económicos.
Tercero. Que el Gobierno tome medidas para prohibir realmente la exportación de trigos y harinas.
Cuarto. Que en la compra y venta de trigo tengan intervención los productores.
Quinto. Que el Gobierno aclare cuáles serán las primas que han de concederse a los labradores que aumentan la producción de trigo.
Sexto. Pedir que se derogue el último Real decreto referente a la compra de trigo con intervención del Sindicato de harineros, porque establece monopolio en favor de éstos y en perjuicio de los productores.
Séptimo. Nominar una ponencia que redacte bases para la Federación de las entidades agrícolas de la región.

TOMAS PULIDO
Procurador de los Tribunales
Paseo, 40.—Cáceres

De la Audiencia
Señalamientos para el día 9
Garróvilas.—Causa por delito de hurto, seguida contra Julián Díaz y otros dos. Abogados, señores Pontás y Barrera. Procuradores, señores Borreguero, Mateos y Quirós.

Ojo... y atención!
La casa Mendieta cede el jabón HIEL DE VACA a 0.45 pesetas la caja de tres pastillas.
En colonias, polvos y jabóns, hay una gran existencia.
No confundir: Mendieta.
Teléfono 189

Un bando de la Alcaldía

La higiene en las casas

El alcalde accidental, don Federico Galán, publicó ayer el bando siguiente:
Don Federico Galán Cortés, segundo Teniente de Alcalde y Presidente accidental del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.
Hago saber: Que con el fin de que tengan el más exacto cumplimiento, cuantas medidas higiénicas están prevenidas por la ciencia, en caminadas a evitar que se resienta la salud pública, he dispuesto para su puntual observancia publicar la siguiente prevención:
Que en el término de quince días a partir de esta fecha, todos los vecinos de esta población, en cuyas casas existan cuartos, corrales ó depósitos de basura, procederán inmediatamente a ejecutar su más escrupulosa limpieza; transcurrido el plazo antes indicado, se hará por los agentes de mi autoridad, una inspección minuciosa, para en el caso de incumplimiento a esta disposición aplicar la multa a que dieren lugar.
Lo que, se hace público por medio del presente para conocimiento de todo el vecindario.
Cáceres 6 de Septiembre de 1918.—F. Galán.

FIEBRES INTERMITENTES
tercias, cuartanas ó diarias, se curan absoluta y radicalmente con los
DISCOS LAVERAN
éxito maravilloso
Caja 6 pesetas en todas las Farmacias

Las primas de Ventosa

Todos los labradores las rechazan
Tomamos de un periódico madrileño:
“En señal de protesta contra las recientes disposiciones del señor Ventosa, que ofrece primas sobre el cultivo del trigo, celebróse una reunión de labradores de Mérida de Rioseco, y se acordó telegrafiar al ministro de Subsistencias, para hacerle saber que no sembrarían más trigo que el necesario al consumo local.
También piensan ocultar los labradores el número de hectáreas que van a sembrar, mientras no cambie la actitud del nuevo ministro.
Los agricultores preparan una asamblea magna para adoptar otros acuerdos.”
Y saben nuestros agricultores cómo responden en otras partes a esas primas que se ofrecen sobre el cultivo de trigo, con lo que la Comisaría quiere atenuar los inmensos perjuicios que ocasionan sus equivocadas disposiciones.

Venta de fincas
El día 21 de Septiembre corriente, a las once horas, se celebrará en la Notaría de don Juan Zúñiga del Río, en esta capital, la venta de las participaciones que a continuación se relacionan, y bajo el pliego de condiciones que pu de examinarse en la expresada Notaría, de 10 a 12, los días laborables.
Una cuarta parte de la dehesa “Campiña”, término de Trujillo.
Treinta y un maravedises de 15 1.00 en que está dividida la dehesa “Mingalga de Ventosa” (Cáceres).
6 1/4 de suelo de la “Torre de Hijo” (Cáceres).
15 1/2 en “Vaduerna del Río” (id.)
23 y 14 24 en “Canalejas de Cantos” (idem).
20 y 56 en “Herruza” (id.)
127 y 170 1/8 en el “Galindo” (id.)
Y una pequeña suerte en Fuente Concejil.

Teatro Cine de San Juan
Esta noche habrá dos secciones de cine, proyectándose la gran película policia en cuatro partes “Los hijos de Satán” precedida de otra en una parte, a los mismos precios de ayer.
Mañana debutará la joven y bella artista “García”.
Antes de fin de mes debutará el gran artista “Foliers”.

LAS VICTIMAS DEL JUEGO

Intento de suicidio

Anoche ocurrió una desgracia en Torremocha, que ha producido penosa impresión en aquel pueblo.
El joven Alfonso Bernardo Rivera, aprovechando la ausencia de su padre, que se encontraba en Cáceres, sustituyó dos fanegas de trigo a éste, que vendió para jugar.
La madre que lo supo, le recriminó diciéndole que debía cuenta de su mala acción a su padre cuando regresase.
Ante esta amenaza, el joven Alfonso cogió una pistola y se disparó un tiro en la cabeza, quedando en ella alojada la bala.
En grave estado ha sido conducido al Hospital, donde se ha procedido a darle la primera cura.
Según se dice, si no se pone coto al juego que desahucadamente se ejerce en tabernas y chirlatas de dicho pueblo, sin que las autoridades locales se enteren, no tendrá nada de extraño que tan lamentables sucesos se repitieran.

Notas municipales
La sesión de anoche
Concurrieron los Concejales señores González Borreguero, Molano, Serrano, Canales, Floriano V., Muñoz Torres, Plasencia, Ollero, Carbajal, Acha y Hoyos, presidiendo el Alcalde accidental señor Galán.
Se aprobaron el acta de la sesión anterior y las cuentas de obras públicas de la semana, cuyo importe es de 14305 pesetas.
También fueron aprobadas otras cuentas de menor interés y varios dictámenes de la Comisión de Propios.
Se aprueba igualmente un dictamen de la Comisión de Hacienda por la que se dan las gracias al ingeniero señor Grandapor los trabajos de investigación de aguas llevados a cabo en las minas y se propone que se pregunte al referido ingeniero los honorarios devengados por su informe.
Se concede la gratificación de 1.000 pesetas, al funcionario municipal señor Ojalvo, por sus meritorios trabajos en la cuestión de las subsistencias. En contra vota la minoría obrera.
Léese una carta del señor Pérez Cossio diciendo que hoy llegaría para ponerse al habla con el Ayuntamiento, respecto al asunto de las aguas.
El señor González Borreguero manifiesta que ha leído en un periódico de la localidad un artículo que firma el señor Gómez Saucedo, concejal del Ayuntamiento, en el cual hace afirmaciones inexactas y que afectan a la época en que desempeñaba la Presidencia y me interesa conste en acta aun cuando ya en su memoria le menciono al señor Pérez Cossio, que los trabajos de exploración en los manantiales y depósito de Aceituna y Aceitunilla se hicieron en los meses de Septiembre y Octubre de 1916, y no en la primavera como afirma el señor Gómez Saucedo. De lo demás del artículo en nada me afecta, pero yo en asuntos técnicos carezco de competencia.
El señor Canales pregunta para qué necesita el Ayuntamiento las acciones de la Sociedad de Aguas potables y que ha recabado de sus propietarios la cesión. Dice que aunque varios tenedores de ellas le han dicho que las regalaban porque para nada les sirven, quieren saber su destino.
Los señores González Borreguero y Plasencia dicen que se quieren para lograr contrarrestar la decisiva influencia de la Sociedad.
El señor Ollero pide que se deje para estudio ocho días sobre la mesa los presupuestos para el año venidero.
Los señores Canales y Serrano formulan varios ruegos y se levantó la sesión.

CUMPLIENDO UN ACUERDO

Después de la Asamblea
Ayer se dirigió a la Asociación General de ganaderos el siguiente telegrama:
Asociación Ganaderos
Huertas, 30, Madrid.
Asamblea Agricultores con más de mil asistentes y mil quinientos representantes, acuerdan adherirse a esa Asociación, para protestar sobre disposiciones Ministerio de Abastecimientos que tanto perjudican a los labradores y ganaderos. Prometemos comisión para asistir Asamblea General de esa.—Sindicato Agrícola de Cáceres.

SE ARRIENDA
el magnífico local que ocupa el Centro Agrícola Mercantil : : :
Alfonso XIII, 8
En la Administración de este periódico darán razón : : :

Abonos
Superiores de todas graduaciones
Graduación garantizada y Perfecta pulverización
En cada saca
UNION FABRI
DE LIBRO
Vend estos abonos en Cáceres Don José Oñón Torre

Abonos
Superiores de todas graduaciones
Graduación garantizada y Perfecta pulverización
En cada saca
UNION FABRI
DE LIBRO
Vend estos abonos en Cáceres Don José Oñón Torre

Información telefónica

Madrid 7 de Septiembre de 1918.

Noticias de todas partes

VALENCIA

La enfermedad de moda.—Prácticas de ametralladoras.—Un teniente y un soldado heridos

Las noticias que se reciben de Valencia, dicen que se ha vuelto a recrudescer la enfermedad llamada de moda, registrándose numerosos casos.

Ayer salieron de ejercicios las compañías de ametralladoras, realizando prácticas en el campamento de Paterna.

A consecuencia de un accidente resultaron heridos el teniente señor Carretero, del regimiento de Otumba y un soldado de su compañía.

GRANADA

Anuncios de huelga.—Excitación entre el elemento obrero

De esta capital dan cuenta de que los obreros de las minas de Alquefe anuncian nuevamente la huelga para una fecha próxima.

Entre los obreros de la fábrica azucarera «Nueva Rosario» se notan los ánimos muy excitados, hasta el punto de que el gobernador se ha creído en el caso de enviar fuerza de la Guardia civil.

Las gestiones que se venían haciendo para evitar la huelga de empleados de tranvías, han fracasado, pues los tranviarios decididamente comenzarán el paro hoy a las doce de la noche.

BILBAO

Una niña dispara una escopeta, hiriendo a un tío suyo y a un amigo de este

Dan cuenta de Bilbao de un desgraciado suceso ocurrido en Baracaldo, que ha producido general sentimiento en aquella localidad.

El vecino de la misma, Antonio Arraterri, dejó su escopeta sobre una pared mientras refrescaba con unos amigos.

Pocos momentos después llegó una sobrina suya y cogiendo la escopeta, ésta se le disparó.

Con tan mala fortuna alcanzó el disparo al Antonio Arraterri, que resultó gravemente herido y con heridas de importancia un amigo suyo.

SANTANDER

Los reyes de viaje.—Entrevista con Maura.—La visita a Covadonga

Telegrafían de Santander que los reyes llegaron a Las Fraguas sin novedad.

El jefe del Gobierno, señor Maura, salió en Solórzano a la carretera, hablando unos momentos con don A. Fonso.

Los reyes saldrán hoy muy temprano para Covadonga.

Los infantes don Carlos y doña Luisa y los príncipes Ramiro y Gabriel, acompañados de algunos aristócratas, regresaron de la cacería de Saja, donde dieron una batida a los osos, que resultó muy animadísima, pero sin conseguir matar ninguno.

HUELVA

Huelga solucionada

De esta capital dan cuenta de haberse solucionado satisfactoriamente la huelga de mineros del coto San Miguel.

MURCIA

Violento incendio en un monte

Entre los telegramas oficiales del Ministerio de la Gobernación, figura uno de Murcia diciendo que en el término municipal de Cieza se ha desarrollado

Desde las 9 de la mañana.

un violentísimo incendio en un monte del Estado, cuyas pérdidas se calcula que son enormes.

BILBAO

Los reyes camino de Las Fraguas

Según los telegramas recibidos anoche de Bilbao, a las cuatro de la tarde llegaron en automóvil los reyes a aquella capital, siendo objeto de un recibimiento clamoroso.

Después de descansar unos momentos, los reyes continuaron su viaje a Las Fraguas.

De la guerra

DE PARIS

Sigue el avance francés.—Pueblos tomados.—Gran botín de guerra

Según el parte oficial del Estado Mayor francés fueron inútiles anteayer los empeñados esfuerzos de los alemanes en contener el avance de las tropas francesas entre el Somme y el Aisne y muy especialmente al Norte del Ailette.

Los franceses se apoderaron de Hand Chauny, al Este de Cadals.

Al Norte avanzaron notablemente y en otros puntos avanzaron en una profundidad de diez kilómetros, ocupando al Norte del Ailette el bosque bajo donde los alemanes dejaron abandonado enorme material de guerra y un depósito de municiones.

Resumen de operaciones

Durante la última jornada continuaron avanzando los ingleses en el sector de Cambrai y siguiendo la dirección de esta importantísima plaza. La toma de Moeuvres les facilitó mucho el avance, pues merced a ella el aplastamiento de la línea de Hindenburg, de Norte a Sur, fue mucho más eficaz. Y amenaza Marcoing y empizan a cercar Cambrai.

También los franceses están en contacto con la referida línea debido al avance de seis kilómetros de fondo que realizaron ayer y durante el cual ocuparon más de treinta pueblos.

No hay que decir que estos nuevos descalabros precipitan aún más la retirada alemana.

S. Mera.

DE SOCIEDAD

Para Salamanca sale hoy nuestro buen amigo don José Hernández Wright y su hija la señora de García Ojalde.

También salió para aquella ciudad la señorita Rosario U. Ibarri.

Esta tarde regresa a Torremonche nuestro querido amigo y culto colaborador don Guillermo Bojilla.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo de Trujillo, don Manuel de Artao, tía.

En el tren de Mérida salieron esta mañana para Barcelona, donde permanecerán durante las fiestas de aquella localidad, la encantadora señorita Antonia Balle, y su tío-nuestro joven amigo don Sireno Juanals.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro antiguo amigo don Luis Calderón.

Observatorio Provincial

Día 7 de Septiembre de 1918

Altura barométrica, 727.5.

Temperatura al aire y a la sombra, 17.8.

Máxima del aire a la sombra, 27.6

Idem mínima, 15.4.

Humedad relativa del aire, 80.

Tensión del vapor del agua, 12.2.

Agua evaporada en 24 horas, 7.

Lluvia en 24 horas, 6.0.

Dirección del viento, SW.

Clase del viento, muy flojo.

Recorrido en 24 horas, 179 k.

Estado del cielo, cubierto.

NOTICIAS

Se ha hecho cargo de la alcaldía, nuestro querido amigo el segundo teniente de alcalde don Federico Galán.

PEDID LÁPIDAS
EL CATALOGO DE con más de cien modelos diferentes, a los TALLERES de MÁRMOL de

VALENTIN ANDRADA
Premiado con medalla de Oro en la Exposición de Zaragoza el año de 1908

En Cáceres: Calle San Antón, número 10.

En Plasencia: Calle Valdegamas número 29.

Precios económicos

En Cabeza de Vaca han sido denunciados diez vecinos de dicho pueblo por infracción de la ley de pesca.

Según la nueva ley del Timbre, en lo sucesivo los documentos oficiales instancias, solicitudes, etc., etc., no podrán presentarse reintegrados con pólizas sueltas, sino suscritos en papel timbrado de la clase correspondiente.

LA ESTRELLA—Seguros de Vida Incendios y Accidentes del trabajo. Subdirección: Margallo, 57.

Hacen falta dos oficiales zapateros para obra de señora y caballero. trabajo todo el año, precio medio de hechuras: caballero, 8 pesetas; señora, 5 pesetas; hacen falta buenas referencias y muestra de trabajo. Zapatería de Granada, A. fonso XIII Cáceres.

En todos los casos de anorexia infantil, por linfismo o raquitismo, en las anemias ligadas a distopías diversas, en las tuberculosis incipientes, y en general cuando es preciso un reconstituyente de acción rápida y eficazmente estimulante, se halla indicado el Jarabe de Hipofosfito Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo fresco legítimo está con tinta roja las palabras Hipofosfito Salud en su etiqueta exterior.

Se arriendan dos habitaciones, en sitio muy céntrico y con abundante luz, propias para oficina o taller. En la Administración de este periódico darán razón.

Por causar destrozos en los hilos del teléfono de Logrosán a Plasencia, han sido detenidos los jóvenes del primero de los citados pueblos, Francisco Paz y Berabé y Mateo Gil rro.

En la calle Hernán Cortés, número 20, de Plasencia, se originó casualmente un incendio que fué sofocado al poco tiempo.

Las pérdidas se calculan en 400 ó 500 pesetas.

PEQUEÑOS CAPITALISTAS

Cada mil pesetas restan cincuenta al mes completamente garantidas.

Informarán: Champrover y Marín, S. A.

Casa fundada en Bruselas el año 1875

Dirección general en España: Tallers, 6 y 8-1.

Barcelona.

ANUNCIO

SE ARRIENDAN, separadamente, los aprovechamientos de pastos y montanera de la finca «Sexmos de Cuéllar», propiedad del ilustrísimo señor Conde de Adanero, sita en término de Herrera de Alcántara y de cabida de 2.400 fanegas; admitiéndose ofertas por escrito ó de palabra, en la Administración de Cáceres, Plaza de Santa Ana, número 1, donde podrán examinarse los pliegos de condiciones.

Cáceres 6 de Septiembre de 1918.

El Administrador, Miguel Gil de Al erola.

PRODUCTOS QUÍMICOS DE HUELVA

S. A.

Superfosfatos de cal mineral para abonos

FABRICA EN HUELVA

SUB-AGENTE EN CÁCERES

GABINO MURIEL POLO

SANTA CLARA, 8

VICTOR PEREZ TEJADO

HIJO Y SUCESOR DE CESAREO VEGA

ALDEA-MORET (CACERES)

FABRICACION DE CALLES

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

A los señores Ingenieros, Arquitectos, Aparejadores de Obras y Construcciones en general

conviene comprar las calces que fabrica esta casa, por sus ventajosas condiciones de rendimiento en la extinción y grado de dureza que alcanza en su fraguado.

Exporta hace muchos años grandes cantidades a Madrid y su provincia, y provincias de Toledo, Ciudad Real, Salamanca, León, Zamora y otras.

Actualmente la emplean también los labradores para abonar las tierras y cumplir con los Superfosfatos en bondad y economía.

TELÉFONO NUM. 227

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

De interés general

Un error en la elección de Colegio, es la causa de que una inmensa mayoría de los que empiezan, tengan que abandonar sus estudios. Todo padre, celoso de la educación de sus hijos, debe procurar cerciorarse por sí propio de las garantías que le ofrece el Centro de enseñanza donde los ha de ingresar, visitándolo é informándose de este modo de los más pequeños detalles y huyendo de compromisos que pueden conducirle a un engaño.

“EL ANCORÁ”

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, CON INTERNADO, OFRECE A LOS PADRES LAS MAYORES GARANTÍAS EN TODOS SENTIDOS: VISITARLO Y OS CONVENCEREIS

RESULTADOS QUE OBTIENE DE LA ENSEÑANZA

En el presente curso de 1917 al 18, en 203 exámenes entre oficiales y libres, solamente ocho no aprobados, además de un sinnúmero de notas brillantes, cuya relación nominal consta en circulares ya publicadas y que están a disposición de quien las pida.

En las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos en la actual convocatoria, ha presentado cinco alumnos y de ellos han aprobado cuatro con brillantísimos ejercicios. He aquí sus nombres:

D. Francisco Elviro (de Salorino), examen previo.

Ernesto Gaspar (de Cáceres), id. id.

Pablo Blanco (de Cáceres), id. id.

Andrés Crespo (de Cáceres), oposición.

En las oposiciones a Escuelas recientemente verificadas en esta Capital, ha presentado cuatro alumnos y todos ellos han obtenido plaza, con los siguientes números y calificaciones:

D. Eduardo Rodríguez, núm. 4, 307 puntos.

Santiago Navareño, núm. 10, 297 id.

Pedro Macías, núm. 19, 252 id.

Román Chaparro, núm. 22, 239 id.

Las clases en este Centro son diarias y están a cargo de Profesores titulados. Los alumnos son acompañados al Instituto por un Inspector.

Pedid Reglamento, condiciones y cuadro de Profesores, al Director D. Luis León Hurtado Barreras, Perras, 27 y 31, Cáceres.—Teléfono 253.

Automóviles de alquiler

General Expona, 7

TELÉFONO NUM. 288

EL NOTICIERO es el periódico de mayor circulación de la provincia, y por lo tanto, el más conveniente para los anunciantes

Colegio de 2.ª enseñanza de Nuestra Señora de la Victoria

EN TRUJILLO (CACERES)

Director: Don Maximino Martínez Cuesta

Licenciado en Ciencias y Director que fué del de «La Purísima Concepción», en Plasencia. Este Colegio está legalmente incorporado al Instituto General y Técnico de Cáceres. Sus Profesores forman parte con los Catedráticos oficiales de los tribunales de exámenes, con voz y voto.

Edificio amplio y en condiciones de salubridad é higiene certificadas; en la calle de Domingo Ramos, número 8.

Forman su profesorado ocho Licenciados y Doctores, por las diversas Facultades. Inspector, Maestro Nacional.

Matricula para los colegiados, desde 1.º de Septiembre al 15 de Octubre, y para los alumnos libres, hasta 30 de Abril. Preparación para ingreso, Magisterio y carreras especiales.

Este Centro de enseñanza, de reciente creación, garantiza la seriedad y escrupulosidad en sus enseñanzas, la bondad y vigilancia para el trato de sus escolares y la abundancia, variedad y sanidad en la alimentación.

Pidanse Reglamentos y referencias al Director D. Maximino Martínez Cuesta, en Trujillo (Cáceres)

SABANONES Y ULCERAS
REUMA
GOTA
AMBRINA
ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO

Zotal
GRAN DESINFECTANTE
para prevenirse de epidemias contagiosas.
CURA LAS ENFERMEDADES del ganado, viñas y plantas.

JABON ZOTAL
Evita las enfermedades de la piel
Suaviza y purifica el cutis
Venta Farmacias y Droguerías

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
Calle de Juan de Mesa, 23, 1.º—MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales
sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

En CÁCERES, Hotel Europa, fijamente los días 1 y mañana del 2 de cada uno de estos meses: Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Loterías fortunadas
Números 27 y 36 de Pedro Coello y Jacinta Asis de Coello Favorecidas por la suerte siguen pagando numerosos premios. Remiten décimos y billetes de varios sorteos en luna de Navidad, a provincias y extranjero. Preciados, 27 y Duque de Alba, 15 Madrid.

Venta de fincas
En subasta particular y privada que tendrá lugar el día 20 del actual, a las diez de la mañana, en esta capital, Plaza de Santa Ana, número 1, oficina-administración del ilustrísimo señor Conde de Adanero, y con sujeción al pliego de condiciones allí expuesto desde hoy fecha, se venden algunas fincas propiedad del citado señor Conde, sitas en término de Valencia de Alcántara.

Cáceres a 4 de Septiembre de 1918.—El Administrador, Miguel Gil Alberola.

Los calzados "Peña", se recomiendan por sí solos.

ANUNCIO
Desde el 29 de Septiembre próximo y por cuatro años, se arriendan las verbas, labor en primera roturación y rastrojera de la dehesa CARNERITO DE FLORES, término de Alcántara, de cabida de trescientas fanegas y lindante por Mediolla con el riachuelo de Jumadier. Para precio y condiciones dirigirse en Brozas a don Pedro José Acedo Escobero.

Brozas 30 de Agosto de 1918.

HIERROS, ACEROS, FERRETERIA Y COLONIALES

DE

SOBRINO DEL GABINO DIAZ

MORET, 40 Y ALFONSO XIII.—(Teléfono 174)
PASEO DE "EL TRIANGULO."—(Teléfono 290)

CÁCERES

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.



De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

40 AÑOS DE ÉXITO

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

2.000.000 de datos

5.500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA

Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de recensos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1855

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desarrollamiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917

BALANCES COMPARADOS

	1916	1917
Capital suscrito.....	5.000.000'00	5.000.000'00
Id. desembolsado.....	1.500.000'00	1.500.000'00
Reserva estatutaria.....	1.000.000'00	1.000.000'00
Reservas técnicas.....	2.750.980'72	3.266.375'48
Id. de previsión y garantía.....	1.126.905'91	1.491.537'68
Primas de ejercicio.....	6.804.681'45	7.868.639'76
Siniestros indemnizados hasta 31 Diciembre	24.055.903'23	27.893.465'32

ESTADO COMPARATIVO POR DEGENIOS

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS INDEMNIZADOS	RESERVA DE RIESGOS EN CURSO	RESERVA ESTADUTARIA
1867	107.414'64	34.580'10	49.155'23	12.760'03
1877	346.923'45	192.268'31	104.367'25	83.346'28
1887	686.901'10	454.904'04	226.907'03	311.948'17
1897	1.023.816'61	369.646'59	627.938'87	451.928'97
1907	2.124.041'59	721.622'76	1.402.418'86	718.372'36
1917	7.868.639'76	3.183.756'09	2.684.879'92	1.500.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 15 de Marzo de 1918

Subdirector en Cáceres: Don Luis González Borreguero

Carnicero, 13

Aguas minero-medicinales de la antíguisima y única verdadera

FUENTE DEL CAÑO (BABILAFUENTE)

(Estación ferroviaria á 35 minutos de Salamanca. Coche á todos los trenes)

Gran establecimiento en un precioso monte, á 1.030 metros de altura sobre el nivel del mar. Ambiente purísimo, clima regenerador incomparable, bellísimo panorama, admirable Sanatorio.

Aguas insuperables curativas (hígado, vías urinarias, cálculos, catarros, gota, diatesis (ácido úrico) y diabetes (sacarina).

Sin rival en las biliosis, cólicos hepáticos y nefríticos, dolencias del estómago, insipiedades y convalecencias de enfermedades agudas.

Analizadas, prescritas y consagradas por eminentes Químicos y Médicos antiguos y modernos.

Exportación diaria á provincias españolas y al extranjero. Detalles y pedidos al Gerente don Miguel Núñez, en el Establecimiento, ó al propietario señor La Serna, en Zamora (Santa Clara, 6r).

Cuidado con los suplantes que explotan manantiales parásitos; utilizando el nombre de Babilafuente.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE Luis González Borreguero

Administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 y 15.—CÁCERES

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipotecas de fincas.

Operaciones con el Banco de España y otros establecimientos de crédito.

Cajas, 7.—Cáceres

LA UNION

El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Daca millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESBOLSADO

53 años de existencia

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

Seguros contra accidentes

Seguros de Valores

Subdirector en Cáceres: Don Claudio González Alvarez

OFICINAS:

Calle General Expenda, 14, pral.—Cáceres

Teléfono 236

Agencia autorizada por la Comisaría General de Seguros

CAFE DE VIENA

Carlos Municio

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama, y licores de las mejores marcas.

Billares.—Tertulias

Alfaro XIII, 16.—Cáceres

Estudiantes

BACHILLERATO Y NORMALES.
Si queréis aprovechar los estudios, enviar por Giro Postal 12 y 7 PESETAS, respectivamente, al Director de Las Novedades, Concepción Jerónima, 35, Madrid, y recibiréis la FISIQUICA y QUIMICA del Sabio Catedrático don Campano Alfajeme.

BODEGAS DE VINOS FINOS DE MESA

Fábrica de aguardientes anisados

DE JUAN ESPINO

EN ALHENDRALEJO

Exportación á todas las provincias de España. Exijanse en toda buena mesa los exquisitos vinos de JUAN ESPINO.

Deróit s en Badajoz, Salamanca, Sevilla, Huelva, Mérida y Cáceres. General Expenda, 10.—Teléfono núm. 1247.

Representante en este Depósito y provincia: DON JIMENEZ GARCIA.

AGENCIA DE TRANSPORTE

de Hijos de Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías. Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.—Teléfono 149.

OFICINAS: CARRETERA DE LA ESTACION

Almacén de Sal

DE Luis González Borreguero

Frente á la Estación del Ferrocarril

En este almacén se venden arados y maquinarias agrícolas, de la fábrica de Jorge Martín é hijos, de Alcajós.

"Almacenes Generales de Depósito de Madrid"

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital íntero: 2 000 000 de pesetas

Suscripción pública de 4.000 acciones de 500 pesetas, abierta desde el 6 de Mayo de 1918 en el Banco Hispano Americano, de Madrid y en sus sucursales de provincias.

Condiciones de la suscripción: El 10 por 100 ó sean 50 pesetas al suscribirse y los plazos restantes cuando lo acuerde el Consejo de Administración, transcurriendo cuando menos tres meses de uno á otro plazo y no excediendo del 25 por 100 las cantidades que cada vez se desembolsen.

Excelente colocación de capital.—Respecto al interés que éste realice, pueden pedirse detalles á la gerencia de la Sociedad, que facilitará cuantos datos y detalles se precisen y remitirá los oportunos impresos á quien los solicite, desde cualquier pueblo de España.

El funcionamiento de estos Almacenes interesa grandemente al productor, que vendiendo directamente, y caso de convenirle, podrá obtener como anticipo el 50 ó 75 por 100 del valor en plaza de la mercancía que tenga en depósito.

Oficinas de la Sociedad: Almacenes Generales de Depósito de Madrid: Conde de Aranda, 15, Madrid. Apartado de Correos, 689.—Dirección telefónica y telegráfica: Madrid.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina, sin rival, para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 Septiembre

Academia de Mazas

VALVERDE, 22 (frente á casa)

Madrid

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Preparación completa para las Escuelas de Caminos, Industriales, Agricultura, Arquitectura y Ayudantes de Obras públicas, con sujeción á los programas oficiales, respectivos y en secciones independientes por completo.

Internados especiales para treinta alumnos, en condiciones excepcionales de higiene y con vigilancia directa del mismo Director.

Los muchos alumnos que durante 30 años pasaron por sus aulas y hoy ocupan casi todos los puestos oficiales, son el más seguro informe.

Profesorado católico.

La correspondencia al Director don Alejandro de Mazas.

Gran surtido en astrolabos papel fantástico

Papelaría de EL NOTICIERO

Colegio de 2.ª enseñanza del Salvador

DE Doña María Sequeira, Viuda de don J. Martínez Lorenzo

DIRECTORES: D. LORENZO SEQUEIRA y D. PEDRO SEQUEIRA

El Colegio del Salvador es el único que existe en la provincia legalmente incorporado al Instituto general y Técnico de Cáceres. Exitos constantes de fundación, año de 1902.

Edificio amplio y bien ventilado, con frontón, claustros y Seis Profesores, Licenciados en Ciencias y en Letras, que forman parte de los Tribunales examinadores con voz y voto. Profesores especiales y auxiliares.

En los exámenes de fin de curso, verificados como en años anteriores en el mismo establecimiento; las notas de distinción alcanzadas por sus alumnos, han sido: 23 Matriculas de Honor, 84 Sobresalientes y 76-Notables.

Queda abierta la matrícula para los alumnos Colegiados hasta el 15 de Octubre. Detalles y Reglamentos, á los Hermanos Sequeira.

PLASENCIA (CÁCERES)

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Anturribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Alcajós y Lisboa) y LISBOA (Trataria)

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Cloruro. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhídrido. Acido clorhídrico.

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y de las abonos, así como de las materias para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

Servicio agronómico

Excmo. Sr. D. Luis Grandea

Aviso importante.—Péid á la Sociedad la Guía práctica especial para saber las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio: Villanueva, 11, MADRID

ó á SU REPRESENTANTE EN CÁCERES

MÁNUEL REQUEJO OREJAS, ALFONSO XIII NÚM. 7

Dirección postal: Apartado 340.—Dirección telefónica y telegráfica: Boines, MADRID

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

Nuevo Taller

DE Construcción y reparación DE CARRUAJES de todas clases

Muriel Hermanos

CALLES NUEVA Y SANTA GERTRUDIS.—CÁCERES

Se vende una jardenera de seis asientos, ligera y fuerte, completamente nueva

El Paludismo

Desaparece antes de los cuatro días con el uso de

LAVERANINA

ALFAJEME

No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminentes médicos, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite á su autor garantizar la curación en la forma que desee el enfermo.

Para más detalles escribir al farmacéutico Sr. Alfajeme. Romarones, 13, Madrid.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades.